



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ORIENTE
ORDEN DE COMPRA

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

SEÑORES:	ORDEN NUMERO: 138/2014
	SOLICITUD No. 153/2014
	FECHA: 03/12/2014

PRESENTE

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGAS EN EL ALMACEN REGIONAL DE MANTENIMIENTO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ORIENTAL, UBICADO EN CARRETERA PANAMERICANA KM 135 1/2 SALIDA A SAN SALVADOR. SAN MIGUEL, LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

DEPENDENCIA SOLICITANTE REGION ORIENTAL DE SALUD (MANTENIMIENTO)	FORMA DE PAGO CREDITO 60 DIAS CALENDARIO. FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL
--	--

REGLON	CODIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	70208120	CEMENTO PORTLAND, BOLSA DE 42.5 KILOGRAMOS.	72	C/U	\$8.53	\$614.16
5	70211005	SANITARIO COLOR BLANCO COMPLETO STANDARD.	30	C/U	\$47.72	\$1,431.60
6	70211010	LAVAMANOS MEDIANO COLOR BLANCO STANDARD CON ACCESORIOS.	50	C/U	\$22.89	\$1,144.50

TÓTAL EN LETRAS

SON: TRES MIL CIENTO NOVENTA 26/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA **\$3,190.26**

CIFRADO PRESUPUESTARIO

2014-3200-3-05-03-21-1-54111

DESTINO:

ESTOS MATERIALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS SERAN UTILIZADOE EN LA SEDE REGIONAL Y PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA REGION ORIENTAL DE SALUD.

COORDINAR LA ENTREGA DE MATERIALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS CON EL ARQ. LUIS OMAR LEMUS MACHUCA, GUARDALMACEN DE MANTENIMIENTO REGIONAL AL TEL. 2669-7364 Y CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA SR. PAULO CESAR PEREIRA ESCOBAR, AL TELEFONO 2669-7364.

CONDICIONES ESPECIALES: LA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL NOMBRA MEDIANTE ACUERDO INSTITUCIONAL AL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA CUYO NOMBRE ES SR. PAULO CESAR PEREIRA ESCOBAR .TECNICO DE MANTENIMIENTO II; EL CUAL SE ENCUENTRA ESTABLECIDO DE IGUAL FORMA EN EL ANEXI NUMERO 1 DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, EL NOMBRADO EN DICHO ACUERDO TENDRA LAS FACULTADE QUE LE SEÑALA EL ARTICULO 82 BIS DE LA LACAP, VERIFICANDO ADEMAS QUE SE RALICE LA ENTREGA DE: **REGLON- 2. BOLSAS DE CEMENTO GRIS CESSA X BOLSA HOLCIN, REGLON- 5. INODORO ECOLINE BLANCO C/T; REGLON- 4. LAVAMANO ECOLINE BLANCO.** SIENDO RESPONSABLE POR CUALQUIER OMISION O NEGLIGENCIA DE SUS FUNCIONES VERIFICANDO QUE SE REALICE EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

LA FACTURA DEBE DE IR A NOMBRE DEL **MINISTERIO DE SALUD, REGION ORIENTAL DE SALUD, FONDO GENERAL;** COLOCAR EN LA FACTURA No DE REGLON Y LA DESCRIPCION DEL PRODUCTO IGUAL COMO SE PRESENTA EN ESTA ORDEN DE COMPRA ; ANOTANDO ADEMAS NUMERO DE SOLICITUD DE COMPRA Y NUMERO DE ORDEN DE COMPRA ASI COMO TAMBIEN LA RETENCION DEL 1% DEL MONTO TOTAL. AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN PRESENTAR FACTURA DUPLICADO Y DOS FOTOCOPIAS PASAR A DEPTO. FINANCIERO EN LA REGION ORIENTAL DE SALUD PARA SU TRAMITE DE PAGO.

 DORA MARGARITA FERNANDEZ CERNA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL		
--	--	--

vº Bº

LIC. HERBERT ARNOLDO PINEDA OSORIO
COORDINADOR ABASTECIMIENTO REGIONAL

ORIGINAL: FONDOS EXTERNOS	COPIA 2: PROVEEDOR
COPIA 1: ALMACEN Y/O SITIO DE RECEPCION.	COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE
	COPIA 4: DEPT. DE ABAST.